

Con el corazón hecho pedazos

Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones

Myriam Jimeno Santoyo

Universidad Nacional de Colombia,
Centro de Estudios Sociales, Bogotá,
2004, 261 págs.

¿Quién no ha escuchado esos cientos de canciones románticas donde se justifica de alguna manera la muerte del/de la compañero/a afectivo/a arguyendo celos o un “exceso de amor”? La vivencia afectiva pasional en países como Colombia nos suena siempre a culpa, a pecado, a sufrimiento, a infidelidades y venganzas, hasta el punto de no ser soportadas por quien las padece; ese mismo que puede llegar a acudir a la fuerza para que su amante no se vaya. En el caso de muchas mujeres, quienes atestiguan altísimas y crecientes cifras de maltrato cometido en su contra, la agresión reiterada de sus cónyuges llega a ser contrarrestada por ellas con un ataque final: el asesinato insalvable que ponga fin a un sufrimiento prolongado del que parecían no tener escapatoria alguna.

Lo que es ostensible, no obstante, es cómo esas representaciones “de oídas” se yerguen como principios rectores de la vida individual y colectiva. Es posible, entonces, presenciar la zozobra constante en que decenas de mujeres viven sus relaciones de pareja cuando tildan a su compañero de “muy celoso”, e incluso puede encontrárselas temiendo por sus propias vidas. Es también corriente leer los titulares de la prensa que afirman un “crimen pasional”, cuando se narra la noticia de la muerte de uno de los cónyuges a manos del otro, independientemente de las circunstancias que lo hayan rodeado o basándose en éstas si los temas lo ameritan: existencia de amantes, episodios de celos, amenazas de abandono... Y, en particular para los hombres, suele advertirse una situación momentánea de “ira e intenso dolor” que precede el acto criminal contra sus compañeras.

En este sentido, *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad sirve a la antropóloga Myriam Jimeno para señalar, en los primeros manuscritos de su libro, la analogía entre la emoción y la acción irracional contenida en la representación occidental del llamado “crimen pasional”. Como eje temático del texto, éste último es abordado por la autora desde una perspectiva cognitivista de la emoción que conjuga un análisis comparativo entre dos países latinoamericanos (Colombia y Brasil), la exploración de los discursos jurídicos a partir de la revisión documental y el recurso de los testimonios de implicados en algunos casos rotulados con el mote de “crimen pasional” que ocurrieron durante las décadas de 1980 y 2000.

comunicativo, sino también en lo emotivo como un complejo en donde se articulan “las creencias, los sentimientos y su verbalización, con la estructura de las jerarquías sociales”¹. El principio de esta categoría analítica es la relacionalidad y su inserción dentro de un marco simbólico particular, donde se da cuenta de los niveles individual y colectivo “entretejidos y sostenidos por una trama social coloreada por las variedades y contrastes nacionales, de género [...] y de posición social” (pág. 48).

Para la antropología, el estudio de las emociones ha estado permeado también por las dicotomías clásicas entre razón y sinrazón, las cuales incluyen una metaforización de género que equipara la primera con lo



Sin duda, el grueso teórico y metodológico de este trabajo lo constituye la noción de ‘configuración emotiva’, basada no sólo en el postulado de la emoción como acto

masculino y la segunda con lo femenino. Por tanto, en el ejercicio mismo de las ciencias sociales también se han reproducido teórica y metodológicamente estos dualismos que

dan cuenta, entre otros, de una perpetuación de las relaciones de subordinación entre los géneros. Jimeno muestra con su trabajo cómo pueden llegar a cuestionarse estos pares de oposición dilucidando precisamente las prácticas de representación, los órdenes simbólicos y las relaciones de poder que subyacen bajo esas simples taxonomías. Así, además de una propuesta analítica sobre el tema de la violencia y la emoción, este texto nos ofrece una postura reflexiva en nuestro quehacer como antropólogos.

mente racional, premeditado, que se escuda en consensos sociales básicos en torno a temas como el amor y los roles de género. Dichos consensos parten de la premisa naturalizada del dualismo mente-cuerpo y razón-emoción, y de una concepción del acto violento como emotivo e irracional, incluso salvaje.

Uno de los asuntos que se evidencian en este estudio es el altísimo grado de naturalización de tales dicotomías y cómo logran mantenerse sin discusión en los dis-

siempre atenta de instancias sociales como la familia, todos los cuales inciden en el castigo del actor del delito y reproducen los imaginarios sociales frente al crimen pasional.

Jimeno apela a la experiencia personal de este tipo de crimen recogiendo relatos de presidiarios hombres y mujeres en cárceles de Brasil y Colombia, además de entrevistar a familiares, abogados, psicoterapeutas y jueces tanto de homicidas como de víctimas. Así mismo, incluye un capítulo entero donde efectúa una revisión crítica de códigos penales, manuales de criminología, psiquiatría y psicología criminal, de los que emergen las condiciones histórico-culturales sobre la noción de responsabilidad del sujeto ante la ley y la cuestión del honor atravesada por el género y la institución familiar. Ambos tipos de fuentes manifiestan una situación ambivalente en la "configuración emotiva" implicada en el crimen pasional: "...la prohibición normativa sobre el uso de la violencia y su disculpa cuando es producto de intensa emoción" (págs. 242-243). Según la autora, el eje de esta ambigüedad es precisamente la subordinación del sujeto responsable a sus emociones cuando éstas intervienen en el delito. Tal situación permite o supone extraer al homicida de la "normalidad", reduciéndolo a una condición incluso patológica desde la cual actúa "sin intención", situación que aminora el castigo penal.

En este sentido, vale la pena reiterar que, a pesar de que también se aluda a la inimputabilidad en la defensa de las mujeres que cometen estos delitos, este mecanismo suele tener más éxito entre los hombres acusados. Quizá no sólo se encuentre extremadamente naturalizada la idea de que los estados emotivos están indisolublemente ligados con lo irracional, lo anormal y lo patológico. Este argumento también parece funcionar mejor respecto a lo masculino: los hombres, dueños permanentes del buen juicio, pueden ser disculpados por un episodio emotivo que les nuble la razón. Por otra parte, otro gran sustento cultural privilegia la masculinidad: la venganza



Este tipo de cuestiones, superando los ánimos meramente deconstructivistas, nos invita a des-naturalizar ciertas categorías que usamos tanto en la cotidianidad como en el ámbito académico. El terreno del crimen pasional, tal como lo propone Jimeno, pone de manifiesto los dispositivos que soportan la construcción histórico-cultural de las emociones, en tanto la violencia puede llegar a ser ejercida como un acto plena-

mentos jurídicos y académicos y en las relaciones socioafectivas, hasta el punto de que se considera lícito "matar por amor" —especialmente en el caso de los hombres— y se argumenta en defensa del homicida una confusión del juicio por la aparición súbita de la emoción violenta, motivada en muchos de estos casos por un "exceso de amor". Confluyen en este dictamen los discursos jurídicos y psiquiátricos y la vigilancia

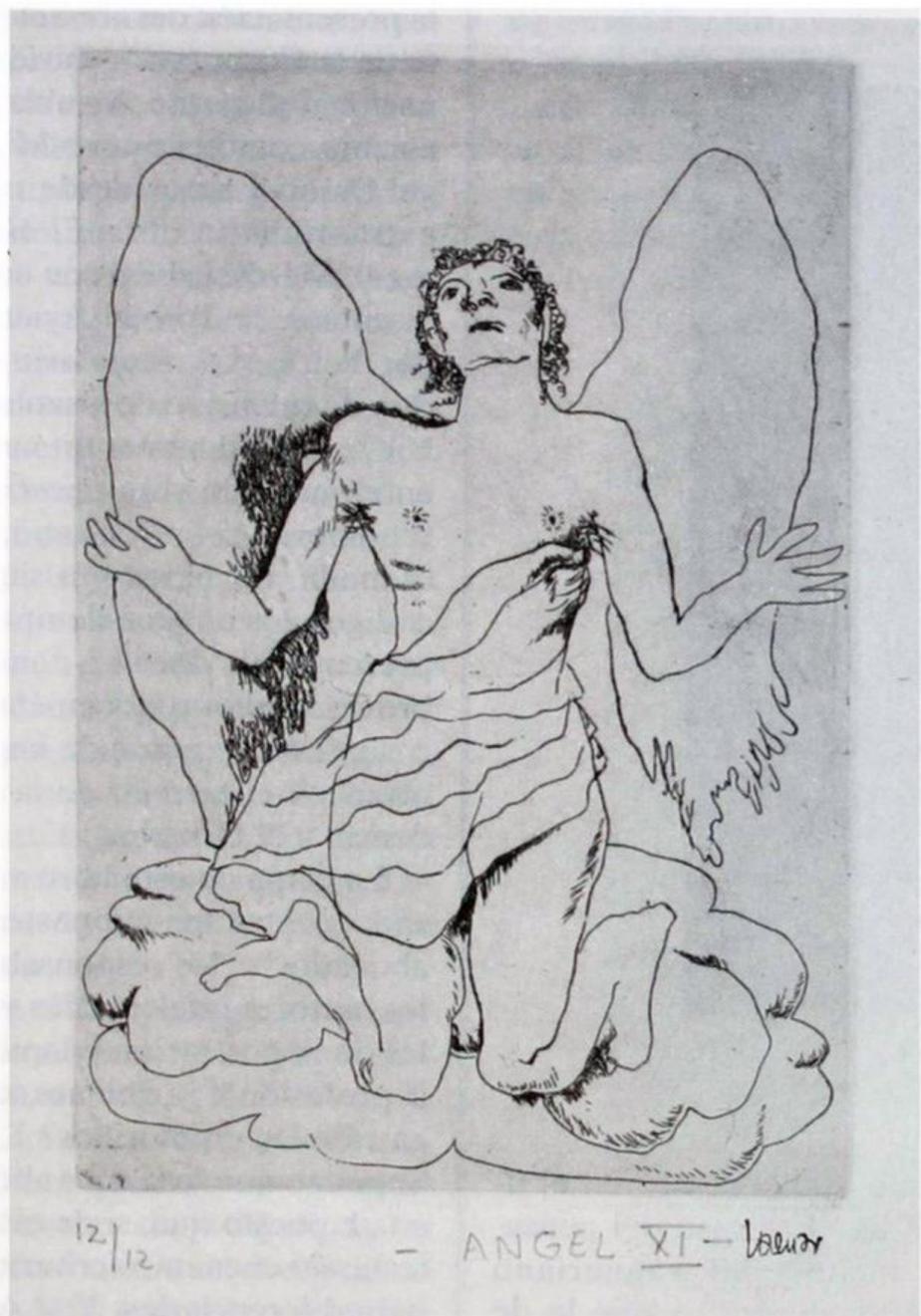
por asuntos de honor, como lo apunta Jimeno, es disculpada socialmente en cuanto se trata de una ofensa al rol natural que un hombre debe asumir en sociedad.

El trabajo de Jimeno indica como conclusión los mecanismos que se engranan en la configuración emotiva del crimen pasional: 1. La patologización del crimen pasional

gar, a los académicos de las ciencias sociales, quienes encontrarán en él una propuesta teórica y metodológica innovadora en Colombia sobre el análisis de las emociones como construcciones histórico-culturales y sus implicaciones sociales y políticas. En segundo lugar, debiera también interesar a los académicos y funcionarios de la rama jurídica, en cuyas manos se encuentra el ejercicio del castigo y la defensa, y cuyos fallos —en especial ahora que en nuestro país son públicos— contribuyen a reproducir las representaciones sobre el crimen y la reparación de las faltas. Y, en términos más generales, ésta debiera constituir una herramienta de emancipación para los subordinados en estas relaciones de dominación donde prima la violencia —predominantemente hacia las mujeres.

LEONARDO MONTENEGRO

1. Myriam Jimeno, *Crimen pasional: con el corazón en tinieblas*, Brasilia, Universidad de Brasilia, Departamento de Antropología, 2002, pág. 2.



El texto de Jimeno desvela la falacia de la escisión entre cognición y emoción, precisamente desde una esfera relegada a los confines de lo privado. De nuevo, un estudio de esta magnitud demuestra el papel fundamental de la experiencia personal como acción política. Las desigualdades entre hombres y mujeres irrumpen en los dispositivos del crimen pasional, al igual que la vivencia afectiva de pareja como constitutiva de la propia identidad y como base de la seguridad ontológica de muchos. En caso de que éstas tambaleen, la violencia se esgrime como recurso legítimo que enfrente o contrarreste una situación de caos generada por la separación del compañero afectivo (pág. 244).

como producto de un estado emotivo anormal; 2. La sobrevaloración de ciertos códigos sociales como el honor; 3. La permisividad social ante el sujeto que delinque, cuando interviene la emoción en el crimen, y 4. La sobredimensión de la experiencia del amor-pasión. Todos estos aspectos confluyen en el mismo fenómeno dando cuenta de elementos constitutivos de la acción social frente a la emoción, el amor y la violencia, desde una posición generizada de sujeto. De ahí que pueda hablarse de una naturalización, legitimación y reproducción de relaciones de poder y dominación en el tratamiento actual de este delito.

Este estudio puede interesar a un público muy amplio. En primer lu-

El libro más malo (o casi) que Aristizábal ha leído

Ocaso y decadencia del abogado. Genealogía del nuevo abogado

Rodrigo Arrubla Cano

Conalbos/Andes, Litografía Rino, Medellín, 2004, 207 págs.

Hace un par de reseñas en este mismo Boletín, me referí a algún libro que habría sido el más malo que he leído en mi vida. Ahora ya no estoy tan seguro. Digamos, como para dejar contento a todo el mundo, que cada uno es el peor en su estilo. El otro tenía el mérito de ser una obra colectiva. De modo que gana la medalla de oro en la modalidad por equipos. Éste, aparte del pastiche de